



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER, 14 5º-ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08

N.I.G.:46250-66-2-2013-0003748

Procedimiento: **CONCURSO ABREVIADO - 001170/2013**

Sección: 1ª

Deudor: COREGAR 2006, S.L.

Procurador: LAURA TOLEDANO NAVARRO

EDICTO

D./Dña. JORGE VICTOR IGLESIAS DE BAYA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ABREVIADO VOLUNTARIO nº 001170/2013, habiéndose dictado en fecha once de noviembre de dos mil trece por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de COREGAR 2006, S.L con domicilio en Plaza DE LA CONCORDIA Nº 6 BAJO BURJASSOT (VALENCIA), y CIF nº B97764757, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, al tomo al tomo 8469, libro 5759, sección 8, folio 37, hoja V-114.494, inscripción 1º

Que se ha acordado la INTERVENCION de las funciones de disposición y administración de la concursada, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada. Se ha nombrado administrador concursal a VIDAL & GANDIA ABOGADOS Y AUDITORES, S.L.P con domicilio en la Avenida ALBAIDA Nº 18 ENTRESUELO PTA. 4, ONTINYENT 46870, y correo electrónico antoniovidal@vidalgandia.es. Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a once de noviembre de dos mil trece.

EL SECRETARIO JUDICIAL